Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION Nº36/2014

En el local de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, sito en las calles Congreso de Colombia casi Santísima Trinidad, a los 27 días del mes de agosto del año dos mil catorce, siendo las 17:00 horas, se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de esta Institución a fin de realizar la evaluación de las ofertas correspondientes al llamado Nº45/2014 "Adquisición de Pizarrones y Equipos Audiovisuales para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA – Segundo Llamado", individualizado con ID Nro. 271.193.-

Que, se cuenta con la resolución Nº378/2014 de fecha 19 de Marzo del 2014 por la cual se autoriza el llamado a Contratación Directa de Adquisición de Pizarrones y Equipos Audiovisuales para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA, del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2014.

Que, en fecha 28/07/2014 a las 09:00 se realiza la Apertura de Sobres Ofertas; consta en Acta la presentación de las siguientes ofertas: CS COMERCIAL de Cristina Raquel Silva, AVALON S.A., A & J Serviscom de Juan Edgar Fleitas y NEOTEK S.A., arrojando los siguientes resultados económicos:

* CS COMERCIAL de Cristina Raquel Silva.	Precio Total Gs. 58.570.000 IVA Incluido.-
* AVALON S.A.	Precio Total Gs. 97.941.500 IVA Incluido.-
* A & J Serviscom de Juan Edgar Fleitas.	Precio Total Gs. 89.200.000 IVA Incluido.-
* NEOTEK S.A.	Precio Total Gs. 59.996.400 IVA Incluido.-

Cuadro Comparativo de Ofertas

Cuadro Comparativo de Ofertas											
Llamado CD Nº 45/2014 - ADQUISICIÓN DE PIZARRAS Y EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA LA F.D. Y C.S. - UNA 2DO. LLAMADO											
	OFERENTES	CS COMERCIAL					AVALON S.A.				
Item	Descripción	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Marca	Precedencia	Precio Total	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Marca	Precedencia	Precio Total
1	Proyectores Multimedia	3.370.000	8	Epson x 24	China	26.960.000	5.794.000	8	Optima	USA	46.352.000
2	Micrófonos inalambricos	1.970.000	3	Audio Tecnica	EEUU	5.910.000	2.564.200	3	Share	USA	7.692.600
3	Amplificador y mezclador	1.900.000	5	Phonic	Indonesia	9.500.000	3.618.900	5	Euro Power	USA	18.094.500
4	Micrófono	525.000	8	Shures	Mexico	4.200.000	481.800	8	Share	USA	3.854.400
5	Pizarrón Acrilico	1.200.000	10	Abigail Muebles	Nacional	12.000.000	2.194.800	10	Generico	Nacional	21.948.000
	TOTAL					58.570.000			+		97.941.500
	OFERENTES	AYJ SERVISCOM					NEOTEK S.A.				
Item	Descripción	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Marca	Precedencia	Precio Total	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Marca	Precedencia	Precio Total
1	Proyectores Multimedia	4.800.000	8	Benq Mx 662	China	38.400.000	3.948.550	8	Epson	China	31.588.400
2	Micrófonos inalambricos	2.800.000	3	Shure PGX	China	8.400.000	1.300.000	3	Mega Bass	Japon	3.900.000
3	Amplificador y mezclador	4.400.000	5	Behringer	China	22.000.000	2.340.000	5	Shamsonic	EE.UU	11.700.000
4	Micrófono	300.000	8	Shure SM	China	2.400.000	513.500	8	Peavey	EE.UU	4.108.000
5	Pizarrón Acrilico	1.800.000	10	Generica	Nacional	18.000.000	870.000	10	Digital Express	Paraguay	8.700.000
	TOTAL					89.200.000					59.996.400

El Acta de Apertura de sobres ofertas fue suscripto por el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, no han existido pedido de aclaraciones por parte de los oferentes. (Apartado. 2 Art. 64 Decreto. 21.909/03).

ANALISIS DE LAS OFERTAS

A efectos de analizar las ofertas de los potenciales oferentes debemos recurrir a lo que establece los criterios de evaluación de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario que serán tenidas en cuenta para la admisibilidad de las ofertas.

ALCANCE DE EVALUACION LEGAL

Los oferentes han cumplido con la presentación de la totalidad de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado por tanto y estricto cumplimiento a lo que dispone en Art. 61 del Decreto Reglamentario 21909/03.

Lic. Sebastiana de Acosta
Miembro Comité de Evaluación

Prof. Abog. Andel Yubero Aponte
Facultad de Derecho U.N.A.

PROF. DR. ADOLFO P. GONZALEZ PETIT
CONSEJERO DOCENTE

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION Nº36/2014

ASPECTO TÉCNICO

El Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Edgar D. Cardozo, por memorándum Nº156/2014 de fecha 01 de Agosto de 2014, solicita al Jefe del Departamento de Procesamiento de Datos dictamen teniendo en cuenta las ofertas presentadas si se ajustan a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

Que, el Lic. Héctor Colman Díaz, Jefe del Departamento de Procesamiento de Datos en fecha 05 de agosto de 2014, emite su dictamen que se transcribe: "...con relación al llamado a CD Nº45/2014 "Adquisición de Pizarrones y Equipos Audiovisuales para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales", informo:

Firma CS COMERCIAL:
No cumple en los siguientes ítems:
Proyector Multimedia
Lámpara
Máxima resolución soportada
Lentes de proyección
Distancia Focal
Frecuencia Horizontal
Frecuencia Vertical
Micrófonos Inalámbricos
Rango
Duración
Receptor Diversity
Diseño de medio rack
Receptor PGX4
Amplificadores y Mezcladores
El equipo ofertado no detalla ninguna de las especificaciones solicitadas.
Firma AVALON S.A.
Cumple
Firma A&J SERVISCOM
Cumple
Firma NEOTEK S.A.
No cumple en los siguientes ítems:
Proyector Multimedia
Lámpara
Máxima resolución soportada
Lentes de proyección
Distancia Focal
Frecuencia Horizontal
Frecuencia Vertical
Micrófonos Inalámbricos
Catálogo del producto no encontrado en Internet
Amplificadores y Mezcladores
Catálogo del producto no encontrado en Internet
Micrófonos
Catálogo del producto no encontrado en Internet
Se adjunta cuadro comparativo detallado.

Lic. Sebastiana de Acosta
Miembro Comité de Evaluación

Prof. Abog. Angel Yubero Aponte
Facultad de Derecho - U.N.A.

PROF. DR. ADOLFO P. GONZALEZ PETIT
CONSEJERO DOCENTE

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION Nº36/2014

DETALLE DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS
CD Nº 45/2014 - Adquisición de Pizarrones y Equipos Audiovisuales para la FD y CS - UNA (Segundo llamado)

1.- PROYECTORES MULTIMEDIA

Descripción (especificaciones técnicas mínimas)		CS COMERCIAL	AVALON S.A.	A&J SERVISCOM	NEOTEK S.A
Descripción	Requisitos mínimos				
MARCA		EPSON	OPTOMA	BENQ	EPSON
MODELO		X24+ (China)	P771	MX662	X24+ (China)
Brillo	3500 Lúmenes ANSI	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Contraste	10000:1	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Lámpara	240 Watts	200 Watts. NO CUMPLE	Cumple	Cumple	200 Watts. NO CUMPLE
	Duración 3000 horas normal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Duración 5000 horas económico	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Resolución Original Nativa	1024 x 768	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Resolución soportada	1600 x 1200	No detalla	Cumple	Cumple	No detalla
Colores proyectables	1 billones de colores	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Lentes de proyección	F= 2.5 - 2.8	F= 1.6 - 1.74. NO CUMPLE	Cumple	Cumple	F= 1.6 - 1.74. NO CUMPLE
-	Distancia focal: f=21.0 - 23 mm	Distancia focal: f=18.4 - 22.8 mm. NO CUMPLE	Cumple	Cumple	Distancia focal: f=18.4 - 22.8 mm. NO CUMPLE
	con zoom manual de 1.1x	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Tamaño de pantalla de proyección	Ajustable de 40" a 300"	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Compatibilidad de video	NTSC, PAL, SECAM y HDTV	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	INTERFAZ HDMI	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fracuencia Horizontal	31 Khz - 102 Khz	No detalla	Cumple	Cumple	No detalla
Fracuencia Vertical	23 hz - 120 hz	No detalla	Cumple	Cumple	No detalla
Fuente de poder	AC universal de 100-240 V 50/60 Hz.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Accesorios	Maletin de transporte	A verificar contra entrega	A verificar contra entrega	A verificar contra entrega	A verificar contra entrega
	control remoto	A verificar contra entrega	A verificar contra entrega	A verificar contra entrega	A verificar contra entrega
	cables estándar	A verificar contra entrega	A verificar contra entrega	A verificar contra entrega	A verificar contra entrega
	Cable de 10 mts	A verificar contra entrega	A verificar contra entrega	A verificar contra entrega	A verificar contra entrega
	Cable adicional VGA de 10 mts	A verificar contra entrega	A verificar contra entrega	A verificar contra entrega	A verificar contra entrega
	Cable HDMI	A verificar contra entrega	A verificar contra entrega	A verificar contra entrega	A verificar contra entrega
-	Control remoto con puntero señalador inalambrico USB, con bateria incluida para proyección de diapositivas	A verificar contra entrega	A verificar contra entrega	A verificar contra entrega	A verificar contra entrega
Garantía equipo	2 años	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Mano de obra	Debe ser distribuidor autorizado de la marca por nota expedida por el fabricante	-	-	-	-
Garantía lamparas	90 días	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Sebastiana de Acosta
Miembro Comité de Evaluación

Prof. Abog. Angel Yubero Aponte
Facultad de Derecho - U.N.A.

PROF. DR. ADOLFO P. GONZALEZ PETIT
CONSEJERO DOCENTE

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION Nº36/2014

2.- MICROFONOS INALAMBRICOS

Descripción (especificaciones técnicas mínimas)		CS COMERCIAL	AVALON S.A.	A&J SERVISCOM	NEOTEK S.A
Descripción	Requisitos mínimos				
MARCA		Audio-Technica	SHURE	SHURE	MEGABASS
MODELO		PRO-502	PGXD2/PG58	PGX4	UM-820
					Catálogo no encontrado en Internet. NO CUMPLE
Rango	300 pies	50 mts - 164 pies. NO CUMPLE	Cumple	Cumple	No detalla
Detalles	8 hs. de uso contínuo	No detalla	Cumple	Cumple	No detalla
	Función Scan an sync	Cumple	Cumple	Cumple	No detalla
	Diversidad controlada mediante un microprocesador	Cumple	Cumple	Cumple	No detalla
	Receptor MARCAD DIVERSITY	No detalla	Cumple	Cumple	No detalla
	Diseño de medio rack	No detalla	Cumple	Cumple	No detalla
	Indicador Led de alimentación	Cumple	Cumple	Cumple	No detalla
	Interruptor de encendido/silencio	Cumple	Cumple	Cumple	No detalla
	Indicador Led de baja bateria	Cumple	Cumple	Cumple	No detalla
	Con estuche plástico	A verificar contra entrega	A verificar contra entrega	A verificar contra entrega	No detalla
	Receptor PGX4	No detalla	Cumple	Cumple	No detalla
	Eliminador de corriente	Cumple	Cumple	Cumple	No detalla
	Porta micrófono	A verificar contra entrega	A verificar contra entrega	A verificar contra entrega	No detalla

3.- AMPLIFICADORES Y MEZCLADORES

Descripción (especificaciones técnicas mínimas)		CS COMERCIAL	AVALON S.A.	A&J SERVISCOM	NEOTEK S.A
Descripción	Requisitos mínimos				
Marce/modelo		Phonic-Powerpod 740 Plus	Europower PMP1680S	Europower Modelo PMP 5000	SHAMSONIC
Entrada de micrófono	Conexión de entrada discreta, con equilibrado de circuito eléctrico	No detalla	Cumple	Cumple	Catálogo no encontrado en Internet. NO CUMPLE.
	E.I.N. 20 hz – 20 Khz	No detalla	Cumple	Cumple	No detalla
	Respuesta de frecuencia <10 hz – 155 khz (-1 db) - <10 hz - > 200 khz (-3 dB)	No detalla	Cumple	Cumple	No detalla
	Margen de amplificación + 12 dB, +60 dB	No detalla	Cumple	Cumple	No detalla
	Nivel máximo de entrada +12 dBu @ +10 dB Gain	No detalla	Cumple	Cumple	No detalla
Entradas Mono Line	Tipo Jack mono de 6.3 mm, simétrico	No detalla	Cumple	Cumple	No detalla
Entradas Estéreo Line	Tipo Jack mono de 6.3 mm, asimétrico	No detalla	Cumple	Cumple	No detalla
Ecualizador	Low 80 hz / +- 15 Db	No detalla	Cumple	Cumple	No detalla

Lic. Sebastiana de Acosta
Miembro Comité de Evaluación

Prof. Abog. Miguel [illegible] Aponte

PROF. DR. ADOLFO P. GONZALEZ PETIT
CONSEJERO DOCENTE

Facultad de Derecho - U.N.A.

Cont. 3.- AMPLIFICADORES Y MEZCLADORES

Descripción (especificaciones técnicas mínimas)		CS COMERCIAL	AVALON S.A.	A&J SERVISCOM	NEOTEK S.A
Descripción	Requisitos mínimos				
	Mid 100 hz – 8 kHz / +- 15 dB	No detalla	Cumple	Cumple	No detalla
	High 12 kHz / +- 15 dB	No detalla	Cumple	Cumple	No detalla
Entrada CD/Tape	Tipo RCA	No detalla	Cumple	Cumple	No detalla
Salidas Pre Amp	MAIN Tipo Jack estéreo de 6.3 mm, asimétrico	No detalla	Cumple	Cumple	No detalla
	MONITOR Tipo Jack estéreo de 6.3 mm, asimétrico	No detalla	Cumple	Cumple	No detalla
Salidas Estéreo	Tipo Jack estéreo de 6.3 mm, asimétrico	No detalla	Cumple		No detalla
Salidas de altavoz	Compatibles con NEUTRIK SPEAKON	No detalla	Cumple	Cumple	No detalla
Display	Tipo: visualización doble de dos puestos LED de 7 segmentos	No detalla	Cumple	Cumple	No detalla
Amplificador	Potencia de salida				
	RMS. onda sinusoidal, operando todos los canales: 8 Ω por canal 215 W – 4 Ω por canal 450 W	No detalla	Cumple	Cumple	No detalla
	RMS. onda sinusoidal, modo puente: 8 Ω 900 W	No detalla	Cumple	Cumple	No detalla
	Potencia de cresta operando todos los canales: 8 Ω por canal 300 W – 4 Ω por canal 600 W	No detalla	Cumple	Cumple	No detalla
	Potencia de cresta, modo puente 8 Ω 1.200 W	No detalla	Cumple	Cumple	No detalla
Suministro de Energía	EU/A – UL – J – CN	No detalla	Cumple	Cumple	No detalla
Accesorios	Incluir Soporte o trípode	A verificar contra entrega	A verificar contra entrega	A verificar contra entrega	A verificar contra entrega

4.- MICROFONOS

Descripción (especificaciones técnicas mínimas)		CS COMERCIAL	AVALON S.A.	A&J SERVISCOM	NEOTEK S.A
Descripción	Requisitos mínimos				
Marca/modelo		SHURE-SM58	SHURE-PG48-XLR	SHURE-SM58	PEAVEY XM87
Detalles					Catálogo no encontrado en Internet. NO CUMPLE
	Perilla On/Off	Cumple	Cumple	Cumple	No detalla
	Porta pedestal	Cumple	Cumple	Cumple	No detalla
	Respuesta de frecuencia adaptada a las voces	Cumple	Cumple	Cumple	No detalla

Lic. Sebastiana de Acosta
Miembro Comité de Evaluación

Prof. Abog. Ángel Yubero Aponte
Facultad de Derecho U.N.A.

PROF. DR. ADOLFO P. GONZALEZ PETIT
CONSEJERO DOCENTE

Cont.4.- MICROFONOS					
Descripción (especificaciones técnicas mínimas)		**CS COMERCIAL**	**AVALON S.A.**	**A&J SERVISCOM**	**NEOTEK S.A**
Descripción	**Requisitos mínimos**				
	Atenuación mejorada de rangos medios y graves	Cumple	Cumple	Cumple	No detalla
	Sistema de montura anti-vibratoria	Cumple	Cumple	Cumple	No detalla
	Con pedestal y adaptador para pedestal	A verificar contra entrega	A verificar contra entrega	A verificar contra entrega	No detalla
	Filtro esférico para viento y descarga incorporado	Cumple	Cumple	Cumple	No detalla

5.- PIZARRAS ACRILICAS

Descripción (especificaciones técnicas mínimas)		**CS COMERCIAL**	**AVALON S.A.**	**A&J SERVISCOM**	**NEOTEK S.A**
Descripción	**Requisitos mínimos**				
Detalles	Tamaño 2,45 x 1,25 mt	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Fabricada en una cara de acero vitrificado	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Color blanco y en la otra paño	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Porta pulmón, mota y accesorios para borrador a todo lo largo	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Marco de perfil angular de aluminio	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Mano de obra para instalación incluida	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Es mi dictamen salvo mejor parecer. Fdo. Lic. Héctor Colman".

ASPECTO LEGAL

El Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Edgar D. Cardozo, por memorándum Nº161/2014 de fecha 06 de Agosto de 2014, solicita al Asesor Jurídico dictamen jurídico sobre las actuaciones realizadas en el marco del llamado de referencia a esta Unidad, en razón a ir cumpliendo con los trámites y plazos establecidos.

Que, el Abg. Enrique Espínola, Asesor Jurídico, en fecha 18 de agosto de 2014, emite su Dictamen N°48 que se transcribe: "...Que habiendo efectuado un análisis de las documentaciones acompañadas se constata que: -El presente llamado tiene por antecedente la Resolución Nº737/2014 de fecha 05 de junio de 2014, por la cual el Excmo. Señor Decano de la institución entre otros declaró desierto llamado y autorizó un segundo llamado. ----------

-Que en 25 de julio del 2014 se procedió a la recepción y apertura de sobres ofertas para el citado llamado presentándose los siguientes oferentes: CS Comercial de Cristina Raquel Silva, Avalon S.A., A y J Serviscom de Juan E. Fleitas y Neotek S.A. ----------

-Que obra el cuadro comparativo de ofertas suscripto por el Coordinador de la UOC; Lic. Edgar Cardozo.-

-Que según memorando N°118/2014 del Departamento de Procesamiento de Datos, emitido por el Jefe, Lic. Héctor Colman Díaz las firmas CS Comercial y Neotek S.A. no cumplen con varios ítems, por lo que se deberá tener presente estas indicaciones.----------

Lic. Sebastiana de Acosta
Miembro Comité de Evaluación

Prof. Abog. Angel Rubero Aponte
Facultad de Derecho U.N.A.

PROF. DR. ADOLFO P. GONZALEZ PETIT
CONSEJERO DOCENTE

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION Nº36/2014

Por tanto atento a los antecedentes arrimados por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, esta Asesoría no encuentra reparos de índole legal para la prosecución de los trámites tendientes a la adjudicación y posterior suscripción del respectivo contrato, a la oferta más conveniente.----------
Es mi dictamen salvo mejor parecer. Fdo. Abog. Enrique Espínola".

ALCANCE ECONOMICO

Dando continuidad al proceso evaluativo se clasifica la oferta de acuerdo al cuadro comparativo de ofertas:

* CS COMERCIAL de Cristina Raquel Silva.	Precio Total Gs. 58.570.000 IVA Incluido.-
* NEOTEK S.A.	Precio Total Gs. 59.996.400 IVA Incluido.-
* A & J Serviscom de Juan Edgar Fleitas.	Precio Total Gs. 89.200.000 IVA Incluido.-
* AVALON S.A.	Precio Total Gs. 97.941.500 IVA Incluido.-

ANALISIS DE LAS OFERTAS

PRIMERA OFERTA MÁS ECONÓMICA – CS COMERCIAL de Cristina Raquel Silva.-

Se analiza la oferta más económica en precio de conformidad a la Ley N° 2051/2003 y su reglamentario, Decreto N° 21909/2003, Art 61 – Métodos de Evaluación, correspondiente a la firma CS COMERCIAL de Cristina Raquel Silva, presenta una oferta por el monto total de G. 58.570.000.- (Guaraníes Cincuenta y ocho millones quinientos setenta mil) IVA Incluido, y conforme a los criterios de evaluación se analiza cuanto sigue.

La firma CS COMERCIAL "NO CUMPLE" en los siguientes puntos: Proyector Multimedia, Lámpara, Máxima resolución soportada, Lentes de proyección, Distancia Focal, Frecuencia Horizontal y Frecuencia Vertical.Micrófonos Inalámbricos: Rango, Duración, Receptor Diversity, Diseño de medio rack, Receptor PGX4.Amplificadores y Mezcladores El equipo ofertado no detalla ninguna de las especificaciones solicitadas.

El Decreto reglamentario N° 21.909/03. Art 58 establece la determinación para considerar si una oferta se ajusta sustancialmente al pliego de bases y condiciones "cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas... Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación".
Esta omisión fue observada por el Jefe del Departamento de Procesamiento de Datos, Lic. Héctor Colman y el Abg. Enrique Espínola, Asesor Jurídico.

Por tanto, este Comité de Evaluaciones recomienda rechazar la primera oferta más económica presentada por la firma CS COMERCIAL de Cristina Raquel Silva por no ajustarse sustancialmente a los requerimientos y limitar los derechos de la convocante, y se procede a analizar la segunda oferta más económica presentada por la Firma NEOTEK S.A.-

SEGUNDA OFERTA MÁS ECONÓMICA – NEOTEK S.A.-

La firma NEOTEK S.A. presenta la segunda oferta más económica en precio por el monto total de G.59.996.400.- (Guaraníes cincuenta y nueve millones novecientos noventa y seis mil cuatrocientos).-

NO CUMPLE en los siguientes ítems: Proyector Multimedia, Lámpara, Máxima resolución soportada, Lentes de proyección, Distancia Focal, Frecuencia Horizontal, Frecuencia Vertical, Micrófonos Inalámbricos Catálogo del producto no encontrado en Internet, Amplificadores y Mezcladores Catálogo del producto no encontrado en Internet Micrófonos Catálogo del producto no encontrado en Internet.-

Lic. Sebastiana de Acosta
Evaluación

Prof. Abog. Angel Yubero Apuntes
Facultad de Derecho - U.N.A.

DUE. DR. ADOLFO P. GONZALEZ PETIT
CONSEJERO DOCENTE

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION Nº36/2014

El Decreto reglamentario N° 21.909/03. Art 58 establece la determinación para considerar si una oferta se ajusta sustancialmente al pliego de bases y condiciones "cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas... Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación".

La omisión fue observada por el Jefe del Departamento de Procesamiento de Datos, Lic. Héctor Colman y el Abg. Enrique Espínola, Asesor Jurídico.

Por tanto, este Comité de Evaluaciones recomienda rechazar la segunda oferta más económica presentada por la firma NEOTEK S.A. por no ajustarse sustancialmente a los requerimientos y limitar los derechos de la convocante, y se procede a analizar la tercera oferta más económica presentada por la Firma A & J SERVISCOM de Juan E. Fleitas.-

TERCERA OFERTA MÁS ECONÓMICA – A & J SERVISCOM de Juan E. Fleitas

La empresa A & J SERVISCOM de Juan E. Fleitas presenta la tercera oferta más económica en precio por el monto total de G.89.200.000.- (Guaraníes Ochenta y Nueve Millones Doscientos Mil).-

Considerando el Dictamen Técnico, las recomendaciones de Asesoría Jurídica; y las disposiciones de la ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentario Decreto N° 21909/03 – Articulos 58, 60 y 61, el Comité analiza y verifica que la empresa A & J SERVISCOM de Juan E. Fleitas cumple con los requisitos en cuanto a presentar la oferta más económica y conveniente en precio, por cumplir con los requerimientos técnicos exigidos por la convocante, hasta el monto de G. 89.200.000 (Guaraníes Ochenta y Nueve Millones Doscientos Mil). IVA Incluido.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	A & J SERVISCOM	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de Oferta	CUMPLE	-
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	-
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	-
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	-
DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	-
Fotocopia simple de la cédula tributaria (RUC)	CUMPLE	-
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	-
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE	-
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	-	-
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	NO APLICA	
OTROS DOCUMENTOS		
(3) tres contratos ejecutados y/o Facturas de provisión de bienes, con sus conformidades finales, de bienes o productos similares, por montos equivalentes o superiores al cincuenta (50%) de la oferta.	CUMPLE	-

Lic. Sebastiana de Acosta
Miembro Comité de Evaluación

Prof. Abog. Apoderado
Facultad de Derecho U.N.A.

RDE DR. ADOLFO P. GONZALEZ PETIT
CONSEJERO DOCENTE

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION Nº36/2014

-9-

INDICADORES FINANCIEROS DE LA FIRMA A & J SERVISCOM DE JUAN E. FLEITAS:

	CAPACIDAD FINANCIERA	2.011	2.012	2.013	CUMPLE	NO CUMPLE
a)	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2011,2012 y 2013).	37.589.194,00	462,66	4,47	CUMPLE	-
b)	Endeudamiento: pasivo total/ activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos años(2011,2012 y 2013).	0,00.	0,00.	0,21.	CUMPLE	-
c)	**Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2011,2012 y 2013).	6,90	6,03	11,58	CUMPLE	-

El Comité de Evaluación realizó un exhaustivo análisis técnico y jurídico en el marco del llamado para Adquisición de Pizarrones y Equipos Audiovisuales para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA – Segundo Llamado; por lo que sobrepasó del plazo de veinte días calendario establecido para la Adjudicación amparado por el Art. 28 de la Ley 2051/03.-

Los rangos previstos para el efecto se encuentran establecidos en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 000000677/2014., PAC ID 271193 – Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General – Tipo de Presupuesto 1 – Programa 002 – Objeto de Gasto 530 - Fuente de Financiamiento 10 – Total PAC Total G.62.300.000.-

Por Memorando de fecha 26 de Agosto del 2014 la Lic. Mirtha Gomez, Jefe del Departamento de Patrimonio, solicita sean disminuidos los ítems del llamado CD N°45/2014 a fin de adecuar a la disponibilidad presupuestaria, quedando de la siguiente manera: Proyectores Multimedia 5 (cinco), Micrófonos inalámbricos 3 (tres), Amplificador y mezclador 4 (cuatro), Micrófono 8 (ocho), Pizarrón Acrílico 5 (cinco). Atentamente. Fdo. Lic. Mirtha Gomez".

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS:

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto total IVA Incluido
Llamado Nº 45/2014 Adquisición de Pizarrones y Equipos Audiovisuales para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA - 2do. Llamado										
1	45111609-001	Proyectores Multimedia	Benq Mx 662	China	unidad	unidad	1	5	4.800.000	24.000.000
2	52161520-003	Micrófonos inalambricos	Shure PGX	China	unidad	unidad	1	3	2.800.000	8.400.000
3	32101514-001	Amplificador y mezclador	Behringer	China	unidad	unidad	1	4	4.400.000	17.600.000
4	52161520-006	Micrófono	Shure SM	China	unidad	unidad	1	8	300.000	2.400.000
5	44111905-003	Pizarrón Acrilico	Generica	Nacional	unidad	unidad	1	5	1.800.000	9.000.000
TOTAL GS.										61.400.000

Por tanto y previa revisión de las documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones referente al proceso de contratación conforme a los criterios definidos en los artículos 61° y 63° del Decreto 21.909/2003, la Firma A & J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas cumple con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas del presente llamado y se concluye en el siguiente dictamen,

RECOMENDAR LA ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN PIZARRONES Y EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES - UNA - SEGUNDO LLAMADO, A LA FIRMA A & J SERVISCOM DE JUAN EDGAR FLEITAS POR UN MONTO TOTAL DE GS. 61.400.000 (GUARANÍES SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS MIL) IVA INCLUIDO.-

SALVO MEJOR PARECER. ES NUESTRO DICTAMEN.

Lic. Sebastiana de Acosta
Miembro Comité de Evaluación

Prof. Abog. [illegible]
Facultad de Derecho - U.N.A.

PROF. DR. ADOLFO P. GONZALEZ PETIT
CONSEJERO DOCENTE